



Estimado/a vecino/a:

Me pongo en contacto con Usted para darle a conocer que se está procediendo con las obras de mejora necesarias para remodelar las aceras de las inmediaciones de la Avenida Olímpica 2, donde Usted reside, en el marco de los Presupuestos Participativos y de las prioridades fijadas por sus representantes.

En concreto, la actuación consiste en la remodelación de las aceras y la renovación de la escalera existente. La superficie de acera afectada es de 122 metros cuadrados, además de 68 metros de bordillo. El fin de esta actuación es eliminar zonas encharcables, normalizando los acabados en la zona de influencia y mejorando, por tanto, la imagen de la zona.

De forma muy genérica la obra consistirá, en primer lugar, en la demolición de los elementos afectados. A continuación se procederá con la excavación en apertura de caja y carga de productos resultantes con su correspondiente transporte y retirada a vertedero. Posteriormente se rellenarán y compactarán los terrenos afectados para llevar a cabo el refino, nivelación y apisonado de la explanación. Por último, se reconstruirán los elementos afectados, incluyendo la reconstrucción de la acera y de la calzada. De forma generalizada se prestará especial cuidado a la hora de realizar las pendientes de la acera y de la calzada, con el objeto de evitar posibles encharcamientos, al margen de que se procederá con la instalación y conexión de una arqueta para absorbedero construida en fábrica de ladrillo.

Hasta el momento, la zona afectada presentaba un aspecto totalmente mejorable. Con esta actuación se mejorará sustancialmente la zona, recuperando un itinerario en el que se eliminarán zonas de encharcamiento. Por tanto, **con esta actuación se va a conseguir optimizar los recursos con los que cuenta la administración, mejorando, además, la imagen de la zona.** La obra se realizará a cargo del SRPD (Servicio de Reparación Permanente de Distritos) del Contrato de Mantenimiento Integral de las Vías Públicas de Móstoles, con el objeto de cumplir los **Presupuesto Participativos 2011- 2015**, que dio la posibilidad a todos los ciudadanos de participar en la configuración de las prioridades, tanto de cada barrio como de la ciudad.

Se trata de una iniciativa singular, pionera y muy arraigada en Móstoles desde hace varios años, a través de la cual los **mostoleños deciden qué y cuándo se hacen las obras en sus barrios.** De hecho, los ciudadanos colaboran activamente en la vida pública de la ciudad y, a través de los Presupuestos Participativos, han decidido el destino y la prioridad de 15 millones de euros de inversiones en los últimos años mediante este modelo de gestión próxima y cercana. De esta forma, las Juntas de Distrito son las protagonistas de este proceso, puesto que en el seno de las mismas se realiza la priorización de las propuestas que se hayan recibido.

Le animo a que se ponga en contacto conmigo para trasladarme tantas cuestiones estime oportunas a través de Twitter (**@danielortizesp**), Facebook (**www.facebook.com/danielortizespejo**) o el correo electrónico (**alcalde@mostoles.es**). En espera de que esta obra, cuyo plazo máximo estimado de ejecución será de 20 días hábiles, sea de su agrado, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente,

Daniel Ortiz Espejo
Alcalde de Móstoles



@danielortizesp



www.facebook.com/danielortizespejo